

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES

### Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos	EMELINA SANTANA PAEZ
[REDACTED]	[REDACTED]

### Datos del concurso

Concurso	Magistrado/a Sala Primera Tribunal Supremo, T. General, vacante Marín Castán
Fecha de solicitud	24 febrero 2025

### Plaza solicitada

DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Magistrado/a de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo	1	267

### Experiencia

Otros Idiomas	Ingles. Escuela Oficial de Idiomas, Francés. Certificado de Elogos S.L. N5 Frances - Avanzado
---------------	---

### Historial Destinos

Profesiones no Judiciales			
PROFESION	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Abogado Fiscal en excedencia. Resolución del Ministerio de Justicia de 12 de febrero de 1990	pertenencia a la carrera fiscal	12-feb-1990	22-feb-2025
Asesora de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia	Participación en la elaboración de normas legales y reformas legislativas	07-feb-2018	17-ene-2020
Experiencias Gubernativas			
ORGANO	CARGO	F.INICIO	F.FIN
Juzgados de Alcalá de Henares (1)	Jueza decana	30-abr-1999	01-dic-2000
(1) Designada jueza decana de los juzgados de Alcalá de Henares por votación con RD de nombramiento de fecha 30 de abril de 1999.			
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Diálogos para el futuro judicial XLVIII. La	articulo doctrinal	01-ene-2022	31-dic-2022

protección judicial de la infancia: examen y perspectiva Álvaro Perea González (coord.)			
Jurisdicción de familia y violencia sobre la mujer en tiempos de pandemia Emelina Santana Páez Asuntos Constitucionales, ISSN-e 2660-9444,	artículo doctrinal	01-ene-2021	31-dic-2021
Aproximación a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia	artículo doctrinal	01-ene-2021	31-dic-2021
El menor en los procesos de familia Emelina Santana Páez La Ley Derecho de Familia: Revista jurídica sobre familia y menores, ISSN-e 2341-	artículo doctrinal	01-ene-2020	31-dic-2020
Algunas cuestiones relativas a la liquidación de la sociedad de gananciales en situación de concurso de acreedores	artículo doctrinal	01-ene-2020	31-dic-2020
Acuerdo extrajudicial de pagos y créditos por alimentos en favor de descendientes menores de edad. Mercantil y Concursal	artículo doctrinal	01-ene-2019	31-dic-2019
La liquidación del régimen económico matrimonial: cuestiones prácticas Emelina Santana Páez Estudios jurídicos, ISSN-e 1888-7740, Nº. 2012	artículo doctrinal	01-ene-2012	31-dic-2012
El Futuro de las obligaciones de alimentos Reglamento (CE) n.º 4/2009, del Consejo, de 18 de diciembre Familia y sucesiones	artículo doctrinal	01-ene-2010	31-dic-2010
Juzgados y Puntos de Encuentro: coordinación y criterios de derivación junto con María Teresa Martín Nájera, Familia y sucesiones	artículo doctrinal	01-ene-2009	31-dic-2009
Reformas y correcciones procesales a la Ley 15/2005, de 8 de julio, que modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil	artículo doctrinal	01-ene-2006	31-dic-2006
El proceso civil María Jesús del Barco Martínez (coord. Practicum para procuradores 2023 / coord. por María del Carmen Giménez Cardona; En.),	colaboración en obra colectiva	01-ene-2023	31-dic-2023
Comentario a los arts. 10, 11, 16, 21, 45, 46 y 54 nuevo marco europeo en materia matrimonial, responsabilidad parental y sustracción	colaboración en obra colectiva	01-ene-2022	31-dic-2022
Experiencias de los tribunales españoles en materia de responsabilidad parental y retención ilícita de menores	colaboración en obra colectiva	01-ene-2017	31-dic-2017
Prueba pericial psico-social: Objeto y valoración IX Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense	colaboración en obra colectiva	01-ene-2016	31-dic-2016
Los procesos de Familia: una visión judicial. Hijas Fernández, E. (coord).	colaboración en obra colectiva	01-ene-2007	31-dic-2007
Algunas cuestiones sobre el derecho de alimentos en el concurso Emelina Santana Pérez, Santiago Senent Martínez Anuario de derecho concursal	artículo doctrinal	01-ene-2007	31-dic-2007
Curso superior de Derecho Registral. Universidad del País Vasco	actividad discente	01-ene-1993	31-dic-1993
Profesora del seminario sobre división judicial de patrimonios organizado por Foro Jurídico	actividad docente	01-oct-2024	30-oct-2024

Curso de Derecho de Familia y Derechos Humanos del Consejo de Europa	actividad discente	02-oct-2023	31-oct-2023
Curso de Formación Continua con perspectiva de género - Módulo civil - FD21122_1	actividad discente	25-oct-2021	14-nov-2021
Profesora en diversas actividades formativas de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid	actividad docente	01-ene-2010	31-dic-2016
Profesora en actividad formativas de Derecho Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid	actividad docente	04-may-2023	05-may-2023
Profesora en actividad formativas de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid	actividad docente	11-jul-2018	13-jul-2018
Profesora en actividad formativas organizadas por la Asociación de Mujeres Juristas Themis	actividad docente	01-ene-2011	31-dic-2013
Profesora en actividad formativas organizadas por la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia	actividad docente	01-ene-2022	31-dic-2023
Profesora en actividad formativas organizadas por la Asociación de Profesionales contra la Sustracción Internacional de Menores en España	actividad docente	01-ene-2023	31-dic-2024
Profesora en actividades formativas organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid	actividad docente	01-ene-2004	31-dic-2023
Colaboraciones doctrinales con la editorial SEPIN	artículo doctrinal	01-ene-2002	31-dic-2023
Directora del Foro de Derecho de Familia de la editorial Aranzadi	actividad docente	01-ene-2015	31-dic-2018
Profesora del Master de Derecho de Familia e Infancia de ISDE	actividad docente	01-dic-2021	24-feb-2025
Profesora de diversas actividades formativas del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia	actividad docente	01-ene-2006	24-feb-2025
Colaboraciones			
TIPO COLABORACION	ÓRGANO	FECHA	
Directora del Curso de Derecho de Familia Internacional	Consejo General del Poder Judicial	12-sep-2022	
Directora del Curso de Derecho de Familia Internacional	Consejo General del Poder Judicial	04-sep-2023	
Directora del Curso de Derecho de Familia Internacional	Consejo General del Poder Judicial	09-sep-2024	
Ponente y directora de diversos cursos de formación del CGPJ desde el año 2005 hasta la actualidad	Consejo General del Poder Judicial	24-nov-2005	
Colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales del CGPJ desde el año 2014	Consejo General del Poder Judicial	27-nov-2014	
Miembro del la división civil Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional REJUE desde el año 2009 hasta la actualidad	Consejo General del Poder Judicial	03-mar-2009	
Analista de jurisprudencia del CENDOJ (familia y sucesiones) desde octubre de 2024 hasta la actualidad	Consejo General del Poder Judicial	22-oct-2024	
Ponente de diversas actividades formativas	Consejo General del Poder Judicial	10-nov-2008	

organizadas por la Escuela Judicial desde el año 2008 hasta la actualidad		
Presidenta del Tribunal calificador único del proceso selectivo de acceso al cuerpo de Gestión procesal convocado por OM de 10/07/2019	Ministerio de Justicia	19-sep-2019

<b>Resoluciones</b>	
Orden	civil
Órgano	Audiencia Provincial Civil nº 24de Madrid
Fecha resolución	13 diciembre 2021
Número procedimiento	Rec. 411/2021
Materia	Privación de la patria potestad
Datos procedimiento	El recurso de casación fue inadmitido por auto de la Sala 1ª del Tribunal Supremo 3975/2023 de 8 de marzo, recurso 4707/2022.
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	Se consideró probado que el padre fue condenado por delito de integración en organización terrorista, y que en el proceso de radicalización transmitió a su hija unos valores incompatibles con la satisfacción de las necesidades afectivas de la niña, con un desarrollo armónico y con su derecho a vivir en un entorno libre de violencia, pues la educación transmitida era la justificación de la violencia, la falta de respeto a los derechos humanos, y en definitiva, la justificación de atentados terroristas. Se considera probado que el padre aleccionaba a su hijo (ya mayor de edad) sobre la yihad y le influenciaba para ir a combatir a Siria y respecto a la hija, los valores que intentaba transmitirles eran similares, si bien diferenciados por razón de género. Se valoró el interés superior de la niña y se tuvo en cuenta la entereza evidenciada en su testimonio, y el miedo que tenía a que hiciera daño a su familia.
Análisis	Se estima parcialmente el recurso de apelación, acordando la privación de la patria potestad del padre respecto de su hija menor de edad al concurrir los presupuestos previstos en el art. 170 del C. Civil.. Se analiza las normas nacionales e internacionales sobre el interés superior del niño, y la necesidad de ser oída así como la valoración de su testimonio.
Orden	civil
Órgano	Audiencia Provincial Civil nº 24de Madrid
Fecha resolución	08 abril 2022
Número procedimiento	Rec. 532/2021
Materia	FILIACION. GESTACION POR SUBROGACIÓN
Datos procedimiento	Fue confirmada por la Sentencia de la Sala 1ª núm. 754/2023, de 16 de mayo. Recurso (6189/2022)
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	Se analiza la doctrina jurisprudencial de la Sala 1ª sobre la determinación de la filiación de menores nacidos mediante técnicas de maternidad subrogada, para motivar la desestimación de los motivos de recurso del apelante. Se desestima la doble acción de paternidad ejercitada para que se determinase que el actor era el padre no matrimonial de los dos hijos biológicos de quien fue su pareja masculina, y, simultáneamente, que éste era, a su vez, padre no matrimonial de los dos hijos biológicos del demandante. Se valora el interés superior de los niños que fueron oídos en segunda instancia.
Análisis	Los litigantes mantuvieron una relación de pareja durante años, en la que cada uno tuvo dos hijos mediante gestación subrogada. Tras su ruptura, el actor reclamó que se le reconociera como padre de los hijos de su expareja y viceversa. La Sala desestima la pretensión, ya que la posesión de estado no es suficiente para determinar la filiación. El interés superior del menor, en este caso, no justifica la filiación solicitada.
Orden	civil

Órgano	Audiencia Provincial Civil nº 24de Madrid
Fecha resolución	30 septiembre 2021
Número procedimiento	Rec. 1097/2019
Materia	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE GANANCIALES
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	La relevancia de la sentencia radica en la aplicación de las normas de conflicto sobre régimen económico matrimonial en matrimonios con elementos de extranjería. Conforme al artículo 9.2 del Código Civil, se determina que la legislación aplicable es la marroquí, que no contempla la sociedad de gananciales. La nulidad del procedimiento se fundamenta en la falta de prueba del régimen económico aplicable, evitando así la tramitación de un inventario basado en un régimen inexistente. Se subraya la importancia de determinar correctamente el régimen antes de su liquidación para proteger a los acreedores y aplicar la ley adecuada en derecho internacional privado. Esta sentencia ha sido objeto de comentarios por varios profesores de Derecho Internacional Privado, valorando positivamente el criterio seguido.
Análisis	Los litigantes eran de nacionalidad marroquí al momento de su matrimonio, no hicieron capitulaciones matrimoniales que modificaran su régimen económico. Se concluye que la normativa española debe aplicarse de oficio, dado que se trata de una cuestión de orden público, y que, al tratarse de un matrimonio celebrado en Marruecos entre ciudadanos marroquíes el régimen aplicable es el marroquí, que sólo contempla la separación de bienes.
Orden	civil
Órgano	Audiencia Provincial Civil nº 31de Madrid
Fecha resolución	23 mayo 2024
Número procedimiento	Rec. 70/2024
Materia	FILIACION. IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE COMPLACENCIA.
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	La sentencia aborda la impugnación de la filiación en un caso de reconocimiento de complacencia vinculado a trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Destaca la aplicación del artículo 141 del Código Civil, que permite anular el reconocimiento de filiación realizado bajo error, violencia o intimidación. Además, reafirma el derecho del menor a conocer su filiación biológica y enfatiza la necesidad de proteger a las víctimas de trata, evitando que se perpetúe su situación de vulnerabilidad a través de mecanismos de filiación fraudulentos.
Análisis	La madre del menor, víctima de trata con fines de explotación sexual, no prestó un consentimiento libre al reconocimiento de la paternidad por parte del demandado, sino que fue impulsado en un entorno de coacción. Se diferencia entre un reconocimiento de complacencia legítimo y el obtenido en un contexto de abuso, que pretende consolidar una relación de filiación que no responde ni a la realidad biológica ni al interés superior del menor.
Orden	civil
Órgano	Juzgado de Primera Instancia nº 24de Madrid
Fecha resolución	21 junio 2005
Número procedimiento	1311/2003
Materia	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE GANANCIALES. INCLUSIÓN DE BIENES.
Datos procedimiento	La sentencia fue confirmada en sus aspectos principales por sentencia de la Sección 22ª de la Audiencia Provincial de Madrid n.º 695/2006 de 20 de noviembre de 2006, recurso 762/2006.
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	La sentencia analiza la calificación de distintos bienes dentro del régimen de gananciales, aplicando criterios del Tribunal Supremo sobre la subrogación real y la revalorización de activos. Se destaca la inclusión de la oficina de farmacia y los planes de pensiones como bienes gananciales y en particular las stock options, pese a la alegación de su carácter privativo.
Análisis	Se subraya que, aunque las stock options se otorguen en el contexto de la

relación laboral, su origen en el contrato de trabajo, su configuración como un derecho retributivo y su vinculación con la actividad profesional del cónyuge titular les confiere carácter ganancial, de acuerdo con el artículo 1347 CC. Se confirma la inclusión de planes de pensiones, acciones y la oficina de farmacia como activos gananciales.

#### ***Aporta memoria resoluciones***

Documento	[REDACTED]
Hash	[REDACTED]

#### ***Otros méritos***

Documento	[REDACTED]
Descripción	Relación de publicaciones de Emelina Santana
Hash	[REDACTED]
Documento	[REDACTED]
Descripción	documentos acreditativos de méritos alegados
Hash	[REDACTED]
Documento	[REDACTED]
Descripción	Informe de actividad en el Ministerio de Justicia
Hash	[REDACTED]

- SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.
- Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.